

	Plan MEC (Cobertura Preventiva solamente)	Plan de Indemnidad Standard	Ambos: Plan MEC + Plan De Indemnidad Standard	Plan Médico Principal
<b>Descripción de Planes:</b> <i>Un resumen completo de cobertura está disponible a través del Centro de Servicio para Empleados de la Compañía</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporciona sólo servicios preventivos como se describe en el ACA.</li> <li>No provee hospitalización o beneficios de sala de emergencias</li> <li>Sólo se cubren visitas médicas programadas para servicios preventivos.</li> <li>No hay deducible antes de que se puedan usar los servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provee hasta 6 consultas médicas de rutina por año con un máximo de \$ 90 por visita</li> <li>Provee visitas via teléfono, video, o aplicación móvil 24/7/365</li> <li>Estancias en hospitales, Acceso a Salas de Emergencia y Procedimientos Quirúrgicos</li> <li>Las características de este plan incluyen no deducible, copagos, limitaciones de condiciones preexistentes, períodos de espera y se garantiza la aceptación a este plan.</li> <li>Medicamentos recetados con descuento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provee TODOS los beneficios del plan MEC <u>y</u> del plan de Indemnidad Standard</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Usted debe pagar los primeros \$ 5,900 por miembro inscrito antes de que el seguro comience a pagar beneficios.</li> <li>El límite máximo de su bolsillo por año es \$6,350 para cobertura individual, y \$12,700 para Empleado + Niño(s)</li> <li>Las cuotas mensuales, los medicamentos recetados y los cargos facturados por saldo no se incluyen en el límite de gastos anuales.</li> <li>Acceso a la red Anthem SELECT</li> <li>Si está interesado en este plan, comuníquese con el departamento de Beneficios al 949-331-1155 y le enviaremos la información de inscripción requerida.</li> </ul>
<b>Fecha de Vigencia</b>	Este plan es efectivo el viernes de su primera deducción de pago. La cobertura es semanal (comienza de viernes a jueves)			<ul style="list-style-type: none"> <li>La cobertura comienza A partir del primer día del mes siguiente a los 59 días de empleo (consideramos que su primer día de empleo es su primer día que trabajó)</li> </ul>
<b>Cuotas semanales</b>	<b>Empleado =</b> \$15.23/semana <b>Empleado + Niño(s)</b> \$23.31/semana  Estas cuotas se deducirán antes de impuestos de su cheque de pago semanal	<b>Empleado =</b> \$17.81/semana <b>Empleado + Niño(s) =</b> \$30.06/semana  Estas cuotas se deducirán antes de impuestos de su cheque de pago semanal	<b>Empleado =</b> \$33.04/semana <b>Empleado + Niño(s) =</b> \$53.37/semana  Estas cuotas se deducirán antes de impuestos de su cheque de pago semanal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Usted pagará el 9.83% de todos sus ingresos semanales, hacia la cuota mensual. Kimco aportará el resto de la prima para cobertura del empleado solamente.</li> <li>Usted es el único responsable del costo de cobertura para los dependientes</li> <li><b>Cobertura Empleado solamente:</b> \$442.00/mes</li> <li><b>Cobertura Empleado + Niño(s):</b> \$792.00/mes</li> </ul>

**Resúmenes de cobertura están disponibles en el Centro de Servicio para empleados de la Compañía.**

	Cobertura para empleado solamente (deducido semanalmente)	Empleado + Niño(s) (deducido semanalmente)
Dental	\$4.75	\$8.55
Vista	\$2.02	\$3.72
Discapacidad a Corto Plazo (paga hasta \$125/semana hasta 26 semanas)	\$3.50	No Disponible
Seguro de Vida Cobertura Empleado= \$20,000 Cobertura Hijo(S) (6 meses a 26 años)= \$1,250 Infante (10 días hasta 6 meses) = \$200	\$2.25	\$2.53

**Para inscribirse en el plan MEC, Indemnidad Standard, Dental, Vista, Discapacidad a Corto Plazo or Seguro de Vida:**

Complete las formas de inscripción siguientes a este documento.

**Para inscribirse en el plan médico principal:** comuníquese con el departamento de Beneficios al 949-331-1155 y le enviaremos la información de inscripción requerida

**\*\* Si usted se inscribe en cualquiera de estos planes, sus elecciones NO PUEDEN ser cambiadas durante el año del plan (el plan termina el 12/31 de cada año), al menos que tenga un evento calificador. Un evento calificador se define como: Un cambio de vida tal como matrimonio, divorcio, muerte, nacimiento de un niño, o pérdida de cobertura de aseguranza, etc. En cualquiera de estos casos, usted tendrá solamente 30 días de la fecha del evento para inscribirse/o cancelar cobertura.**